

193317



Int. Cl. ² H01R

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UN MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE DON ROLF ERWING ANGST, DE NACIONALIDAD SUIZA
RESIDENTE EN BARCELONA - c/ Infanta Carlota, 123-127

S o b r e

"UN DISPOSITIVO PARA EL CONEXIONADO Y SECCIONAMIENTO
DE CIRCUITOS"



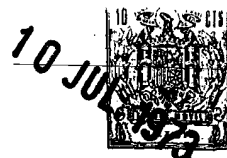
El presente Modelo de Utilidad hace referencia a "un dispositivo para el conexionado y seccionamiento de circuitos", constitutivo de la composición en regleta de sucesiones de conexión e interrupción, según un perfeccionamiento tanto en la forma estructural como en el modo de desarrollar su trabajo, con miras a aportar a la misión a que se destina, las mejoras de su mayor eficacia y rendimiento.

Tratándose del régimen de conexiones seriadas en circuitos telefónicos, telecomunicación y eléctricos, agrupados en un conocido y concreto instrumento como es el de la regleta, en ella es donde se centra la suma de las mejoras sobre las que vamos a tratar.

La primera de las cualidades a destacar radica en la doble posibilidad de conectar el hilo conductor indistintamente por soldadura, como por atornillamiento aprovechando el propio perno de la conexión, circunstancia favorable que se repite tanto a la entrada como a la salida, estableciendo al propio tiempo, la formación desde la conexión de toma hasta el borne de prolongación, de un puente elevado y aislador de fácil y cómoda manipulación, cuya extracción a modo de interruptor secciona al circuito correspondiente, con la notable ventaja de que se puede interrumpir en un solo punto, en el circuito que convenga, sin que el resto de los colindantes circuitos sufran ninguna alteración.

A título meramente de ejemplo explicativo, se representa en la adjunta hoja de dibujos, un caso de realización práctica, para exponer con su ayuda y referencia numérica la amplia descripción de los perfeccionamientos preconizados.

En líneas generales, la regleta -6- que se dibuja en la fig. 1ª, en una vista parcial de planta superior, está compues



ta por una montura de material plástico aislante, de tipo prismático rectangular que por ser de capacidades variables se prolonga en el sentido longitudinal, componiendo la sucesión de compartimentos dobles y paralelos, transversalmente por el entrecruzado parcial de tabiques que acomodan la fijación de las patillas del puente y de los bornes de conexión, los cuales se dibujan seccionados a través, en la vista en alzado transversal de la fig. 2ª.

5.4
10.- Un tabique vertical intermedio, de menor altura -7-, en la línea media longitudinal, es el que divide toda la regleta en dos compartimentos oponentes y simétricos, cada uno de los cuales da alojamiento a uno de los pares de conexión. Los límites transversales de los compartimentos los completan los tabiques -8- que se cruzan perpendicularmente con el indicado tabique central -7-.
15.- Otros dos tabiques de perfil en "T" -10-, establecen los límites laterales a toda la longitud necesaria, al mismo tiempo que el tramo horizontal de los mismos compone el asiento y calado para las pletinas -9- de las conexiones.

20.- Finalizando el completo del soporte, los dos tabiques menores y superiores -11- conservan el propio paralelismo con el tabique central -7-, los cuales delimitan la caja rectangular en que se adapta el cuerpo del asidero -12a- del puente interruptor. Este se dibuja a mayor detalle en la fig. 3ª, consistente en una pieza metálica conductora, de perfil en "U" invertida -
25.- -12-, cuyas dos puntas permanecen al descubierto a modo de patillas de enchufe -12b-, mientras que el verdadero puente se halla oculto y protegido en el interior del cuerpo ya indicado -12a-, formando la masa compacta y prismática del mismo material aislante que es el del soporte -6-.

30.- La fig. 4ª, dibuja otro corte transversal de la regle

778

193317



5.- ta, con el puente y las conexiones ya montadas, que confirma - como las patillas -12b- del puente han penetrado a presión en los orificios -13- y a través de los holgados cajetines -14-, uno a cada lado del tabique -7- central, sobre el que teórica- mente cabalgan manteniendo la efectividad del aislamiento, y el doble efecto de protección y de facilidad de manejo que le confiere el cuerpo asidero -12a-.

10.- La fig. 5ª dibuja en perspectiva la pieza de embornamiento, desglosando sus medios de fijación. Está integrada por una pletina -9- de aleación eficazmente conductora, presentando la dimensión rectangular que le permite el ajuste al contorno del compartimento, seguida de un apéndice o prolongación angularada -15- que finaliza en una pequeña brida ascendente -16-, terminada en una argolla, en la que se puede pasar, arrollar y 15.- soldar el propio hilo de la acometida.

20.- En la indicada pletina presenta dos orificios: el primero -13- que es el que recibe el enchufe de la patilla-puente, y el segundo -18- que es el que recibe el libre paso de su tornillo de fijación -19-, seguido en la cara inferior de la pletina, de una tuerca prismática -20- que es en la que se afianza - por el ajuste que ésta experimenta contra los descritos tabiques de su emplazamiento.

25.- En la anterior fig. 1ª se representan las posibilidades ya indicadas, de resolver el empalme del hilo -21-, por medio del paso por la argolla -16-, su enrollamiento y su posterior punto de soldadura -22- en la prolongación de la pletina de embornamiento, repitiendo lo mismo en el extremo de la oponente - pletina en el propio circuito.

30.- En otro par colateral, se muestra la variante de que una vez descarnada la cubierta -23- del hilo (dibujado en línea

775

- 5 - 193317



5.- de trazos), se hace llegar éste hasta enlazarlo con el vástago del perno -19- de anclaje en la regleta, con lo que mantiene igualmente el contacto economizando el empleo del soldador. Ambos ejemplos corroboran las dos maneras de efectuar el empalme en el mismo par o circuito, con la misma rapidez y eficacia que se pretende.

10.- Complementariamente y a modo de ampliación accesorias se detalla en la fig. 6, la posición que, en la presente modalidad, se le concede a la cartulina -24- de etiquetaje o señalización de cada uno de los circuitos, en el interior de un marco -recreangular -25-, el cual se emplaza en uno de los laterales del conjunto de la regleta -6-, montándolo en las dos cabezas terminales -26- de la misma, por introducción a presión en las correspondientes hondaduras -27- de la pinzas-resorte -28- que presenta en la cara inferior -25a- y en los extremos de dicha regleta, tal como se representa en el diseño.

Los cambios de dimensiones, materiales y detalles de acabado no alterarán ni modificarán la esencialidad prevista.

N O T A

20.- En resumen la presente solicitud de modelo, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un dispositivo para el conexionado y seccionamiento de circuitos, telefónicos, telecomunicación y eléctricos en general, que se caracteriza por estar constituido por una regleta que compone una sucesión retilínea de compartimentos, en cantidad variable, dispuestos transversalmente dos a dos simétrica y opuestamente a lo largo del tabique medio y central de la regleta, siendo aptos para recibir en los casilleros de cada compartimento la adaptación por atornillamiento de los bornes de contacto, que permanecen comunicados o independizados discrecionalmente

25.-

30.-

20:7:78

- 6 -



- 5.- por medio de un puente de conexión, consistente en una pieza metálica conductora de configuración en "U" invertida, dotada de un cuerpo envolvente y asidero de material aislante del que sobresalen a modo de enchufe, las dos patillas en forma adecuada para penetrar en los orificios correspondientes de cada uno de los elementos que componen el par o circuito, estableciendo con ello la posibilidad de seccionar cada uno de dichos circuitos eventualmente sin que el resto de los componentes sufra ninguna alteración.
- 10.- 2ª.- Un dispositivo para el conexionado y seccionamiento de circuitos, según la reivindicación primera caracterizado porque los medios de embornamiento que se citan están constituidos por una pletina de material eficazmente conductor que presenta, dispuestos linealmente, dos orificios: el primero que es el receptor a presión de la patilla correspondiente del puente de ruptura, y el segundo orificio destinado al paso del perno de fijación, el cual se atornilla contra la tuerca de contorno poligonal afianzada estáticamente en el fondo del consiguiente casillero de la regleta.
- 15.-
- 20.- 3ª.- Un dispositivo para el conexionado y seccionamiento de circuitos, según la reivindicación segunda caracterizado porque las pletinas de embornamiento, finalizan prolongándose exteriormente en un apéndice angulado portador de una brida ascendente que termina en una argolla apta para recibir en ella, al hilo de acometida, afianzándolo por medio de soldadura o por enrollamiento en el tornillo de fijación correspondiente, estableciendo la dualidad de utilización de cada una de las dos formas, como compartimento a ambas en cualquiera de los pares o circuitos.
- 25.-
- 30.- 4ª.- Un dispositivo para el conexionado y seccionamiento

775

- 7 - 193317



to de circuitos, según la reivindicación primera caracterizado por comprender la citada regleta, cualquiera que sea su longitud; la formación de dos cabezas terminales en las que se incluyen las ranuraciones escalonada para los tornillos de emplazamiento mas otro tornillo pasador destinado a la toma de tierra así como la hendidura adecuada en uno de los laterales, para recibir la introducción mediante pinzas-muelle, del bastidor soporte que tiene la función de porta-etiqueta.

5.-

5ª.- UN DISPOSITIVO PARA EL CONEXIONADO Y SECCIONAMIENT

10.-

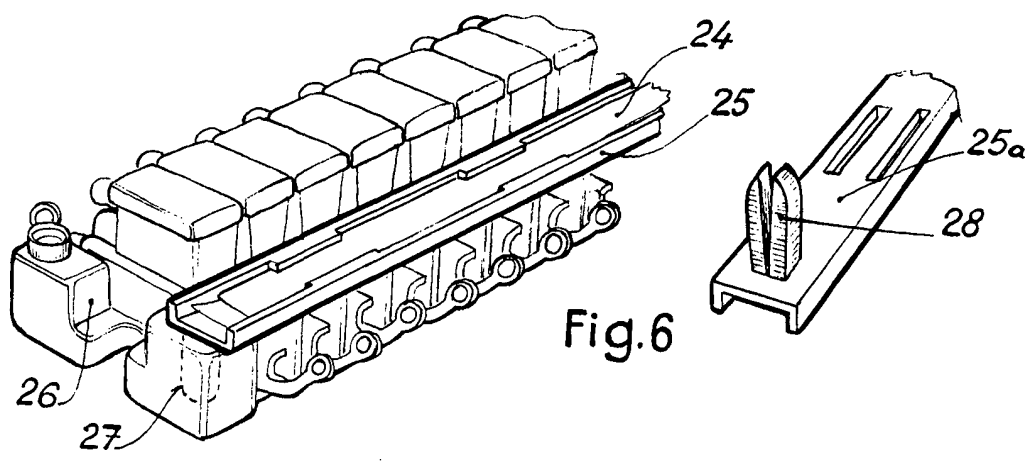
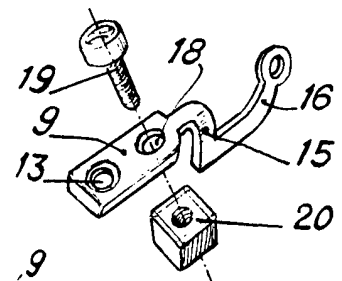
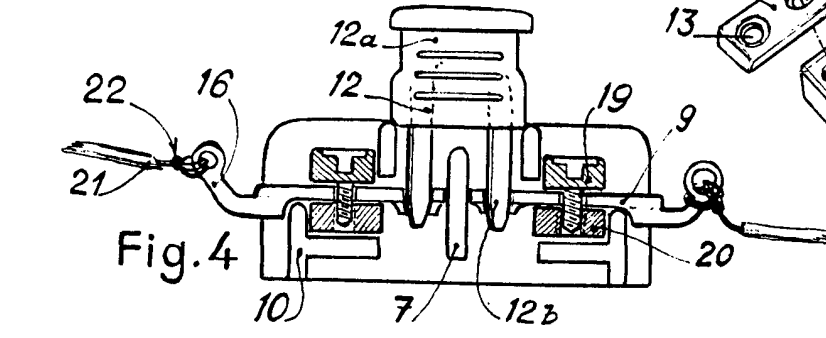
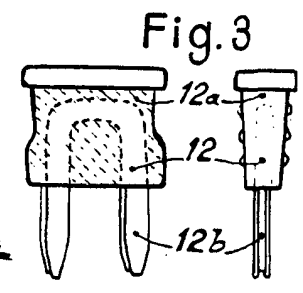
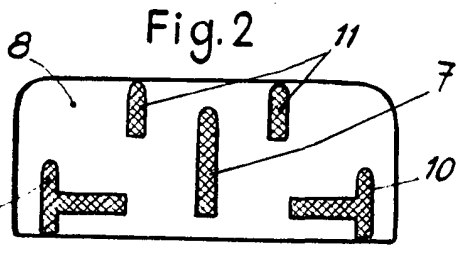
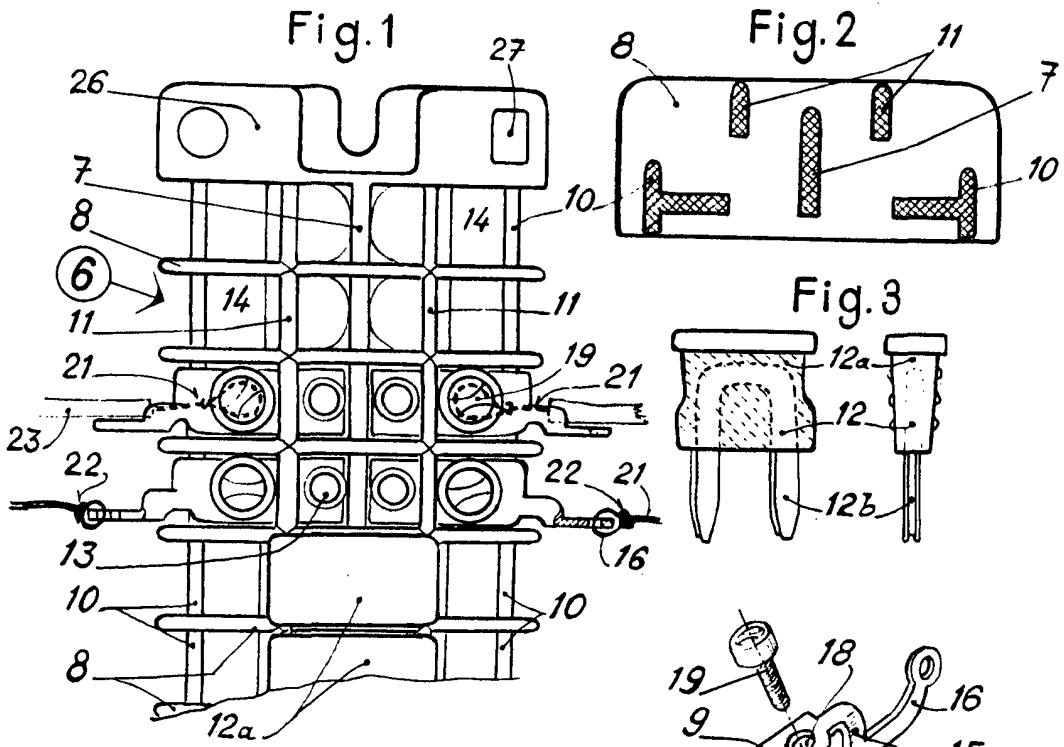
TO DE CIRCUITOS.

Según se describe en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y enumeradas, acompañando dibujos.

15.-

Madrid, 10 de Julio de 1.973

10 JUL 1973



10 JUL. 1973

Escala variable

[Handwritten signature]